



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GACODIE S.A., CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de julio del dos mil diecisiete a las 11H00, en las oficinas de la sede de la empresa situadas en la ciudadela Garzota 1, manzana veintiséis solar ocho, piso 2, oficina 202, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía GACODIE S.A. Se encuentran presentes los señores: Marcos Gabriel Echeverría Gutiérrez, propietario de doscientas acciones de un dólar cada una, Marlon Ernesto Poveda Doyle, propietario de 200 acciones de un dólar cada una, quien se desempeña como Gerente General; y, Roberto Enrique Román Romo-Leroux propietario de 400 participaciones de un dólar cada una, quien se desempeña como Presidente de la firma.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal; en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día que se detalla a continuación:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del comisario de la compañía **GACODIE S.A.** sobre el Ejercicio Económico del año 2016.
2. Designar al Comisario de la compañía **GACODIE S.A.** para el Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía **GACODIE S.A.** y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, Marlon Ernesto Poveda Doyle, quien procede a leer los puntos del orden del día, que son aprobados por los asistentes y por consiguiente proceden a tratarlos:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del comisario de la compañía **GACODIE S.A.** sobre el Ejercicio Económico del año 2016.- El Gerente General informa a los accionistas que la Ec. Adriana Peralta Litardo, en su



calidad de Comisario, presentó el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, con corte al 31 de diciembre de 2016. El informe es conocido por los accionistas presentes y aprobado por unanimidad.

2. Designar al Comisario de la compañía GACODIE S.A. para el Ejercicio Económico del año 2017.- El Gerente General propone a los accionistas la designación de la Ec. Adriana Peralta Litardo para que ejerza la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Los accionistas presentes proceden a deliberar y votan sobre la propuesta aprobándola por unanimidad, por lo que la Ec. Adriana Peralta Litardo ha sido designada para ejercer las funciones de Comisario de la compañía Gacodie S.A. para el Período Económico para el año 2017.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía GACODIE S.A. y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.- El Gerente General presenta a los accionistas el informe de su gestión realizada durante el Ejercicio Económico del año 2016 y presenta los Estados Financieros, que incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, con corte al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas presentes toman conocimiento de la información presentada, la analizan y luego de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad aprobarla sin observaciones. Los accionistas autorizan al Gerente General proceda a la presentación a los organismos de control del Informe del Gerente General y los Estados Financieros, que incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016: El Gerente General informa a los accionistas que en vista que la firma se encuentra en etapa de operación recomienda que las utilidades que en el periodo corresponden a los accionistas queden en la empresa para constituir un fondo que permita la operación y que se considere sea utilizado en una futura capitalización. Se procede a la deliberación y votación con la cual se aprobada por unanimidad de los accionistas presentes el destino de las utilidades correspondientes a los accionistas, que quedarán en la compañía para conformar un fondo de respaldo patrimonial.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye la Junta General siendo las 12H30 horas del mismo día. Se otorga un receso para la redacción del Acta. La



Junta General se reúne a las 13H00. Una vez leída y aprobada la presente Acta, se la suscribe por parte de todos los socios presentes en señal de conformidad.

MARCOS ECHEVERRÍA GUTIÉRREZ
Accionista

MARLON POVEDA DOYLE
Accionista

ROBERTO ROMÁN ROMO-LEROUX
Accionista

ROBERTO ROMÁN ROMO-LEROUX
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARLON POVEDA DOYLE
SECRETARIO DE LA JUNTA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GACODIE S.A., CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2017.

ASISTENTES

Sr. Marcos Gabriel Echeverría Gutiérrez, accionista propietario de 200 acciones de un dólar cada una.

Sr. Marlon Ernesto Poveda Doyle, accionista propietario de 200 acciones de un dólar cada una.

Sr. Roberto Enrique Román Romo-Leroux, accionista propietario de 400 acciones de un dólar cada una.